



EXMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE ESCALANTE

39795 ESCALANTE (Cantabria)
Teléfono y Fax: 942 67 77 20



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2015.

En la Casa Consistorial, a las dos de la tarde del día treinta de diciembre de dos mil quince, se reúne la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria y primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. alcalde, D. Juan José Alonso Venero, y con la presencia de los concejales Dña. Leticia Cubillas Martín y D. Víctor Manuel García Meneses, asistidos por el secretario acctal. de la Corporación, D. Manuel A. Sánchez Samperio, que certifica.

Abierta la sesión por la presidencia a las 14:00 h., y una vez comprobado por el secretario que hay el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se somete a la consideración de la Junta de Gobierno Local los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

1. APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El presidente preguntó si algún miembro de la Junta de Gobierno Local tenía que formular alguna observación al Acta del 11 de diciembre de 2015, última celebrada por este órgano municipal.

Los concejales no señalaron ninguna objeción, y el Acta fue aprobada por unanimidad.

2. RECONOCIMIENTO Y LIQUIDACIÓN DE OBLIGACIONES

La Junta de Gobierno Local aprobó por unanimidad las siguientes facturas:

- Daniel Peña del Río, trabajos albañilería en tm Escalante 503,36 euros
- Restaurante Sarabia, cena danzantes 11/09/2015 760 euros
- Construcciones Bárcena de Cicero, Juan Madrazo González, trabajos en caminos y pistas tm Escalante 1.548,80 euros
- Armería Sitis, trofeos futbol sala navidad 2015 28 euros



EXMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE ESCALANTE

39795 ESCALANTE (Cantabria)
Teléfono y Fax: 942 67 77 20

- Ricoh, fotocopias septiembre-noviembre 2015 214,94 euros
- Ricoh, alquiler fotocopidora diciembre 2015 71,15 euros
- Carburantes de Arnüero, S.L, combustible
vehículo municipal noviembre 2015. 232 euros
- Prosegur, servicio técnico Pq. Polideportivo 58,08 euros
- Prosegur, parte proporcional cuota nov-dic
2015 Molino Mareas de Cerroja 57,58 euros
- Fontanería Rubén Sisniega, trabajos
fontanería noviembre y diciembre 2015 en tm
Escalante 3.142,37 euros
- Jardinería y Limpieza Rafa, trabajos diversos
realizados agosto-diciembre 2015 2.473,24 euros
- SGAE, tarifa simplificada Aytos 2015 1.239,04 euros
- Manuel A. Sánchez Samperio,
desplazamientos realizados en 2015 47,12 euros
- C.J. San Mamés de Meruelo, S.L., plantas y
aperos jardinería 857,85 euros
- C.J. San Mamés de Meruelo, S.L., aperos
jardinería - cortacésped 1.508 euros
- C.J. San Mamés de Meruelo, S.L., plantas y
aperos jardinería 906,63 euros
- C.J. San Mamés de Meruelo, S.L., plantas y
aperos jardinería 725,70 euros
- Ruta Norte, recogida y estancia perro mestizo 298 euros

3.- BONIFICACIÓN FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.

D. Jorge Piernas Sarabia solicita la concesión de la bonificación fiscal regulada para los vehículos históricos en el art. 6. c) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como en el art. 8 de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

La Junta de Gobierno Local aprobó por unanimidad:



EXMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE ESCALANTE

39795 ESCALANTE (Cantabria)
Teléfono y Fax: 942 67 77 20

A) Conceder a D. Jorge Piernas Sarabia una bonificación del 100% sobre la cuota del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo matriculado por primera vez el 4 de diciembre de 1990, con matrícula número S-8230-W, modelo Opel Omega.

Finalizados los asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión a las 14:50 horas; y, para constancia de lo debatido y acordado, extiendo la presente acta. Doy fe.

